

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

Notas de desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

I. Activo

A. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del rubro asciende a la cantidad de 1,921,889,964 pesos, y 3,039,034,182 pesos, respectivamente, que se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Caja	37,240	144,292
Fondos Revolventes	0	144,498
Bancos	7,319,380	4,084,372
Inversiones	378,063,471	458,165,714
Fondos Sectoriales CONACyT	807,060,512	1,273,435,285
Fideicomiso para la investigación	729,409,361	1,303,060,021
TOTAL	1,921,889,964	3,039,034,182

- Inversiones

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto estableció una operación de inversión de los excedentes de disponibilidades en el instrumento BONDES (LD) con una tasa de rendimiento del 8.15%, a un plazo de dos días siendo la fecha de vencimiento el 02 de enero de 2019.

➤ Fondos Sectoriales CONACyT

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, las Secretarías de Estado y las entidades de la Administración Pública Federal constituyeron con el CONACyT Fideicomisos en los que por sus objetivos ha participado el IMP, tales como:

➤ CONACyT – SENER

Fondo Sectorial CONACyT – SENER-Hidrocarburos (FSCSH)

Generar investigación científica y tecnológica aplicada, tanto a la exploración, explotación, y refinación de hidrocarburos, como en la producción de petroquímicos básicos; y

Adoptar, innovar, asimilar y desarrollar tecnología en las materias señaladas en el inciso anterior.

Adicionalmente, el Fondo considera el apoyo para formar recursos humanos especializados en la industria petrolera a fin de complementar la innovación, asimilación y desarrollo tecnológico que impulsará dicho Fondo.

➤ Fondo Sectorial CONACyT – SENER -Sustentabilidad Energética (FSCSSE)

Promover e incentivar el desarrollo de tecnologías que permitan aprovechar las fuentes renovables de energía mediante aplicaciones directas en los sectores residencial, comercial, servicios, agrícola, industrial, entre otros.

Fomentar la investigación científica, la vinculación entre la academia y la industria, el desarrollo tecnológico, la fabricación y la utilización de productos, dispositivos, aparatos, equipos, maquinaria, vehículos, instrumentos y/o sistemas para el ahorro y el uso eficiente de la energía.

➤ Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICyT)

Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo nacional e internacional.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los recursos de los Fondos Sectoriales

Cuenta PÚBLICA 2018

	Recursos recibidos	Instituciones Aliadas	Gasto e inversión	Devoluciones a CONACyT	Overhead	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,352,090,037	-1,968,109,715	-3,004,707,000	-173,218,540	-144,981,798	1,061,072,984
Recursos recibidos	864,456,861	0	0	0	0	864,456,861
Instituciones Aliadas	0	-176,754,698	0	0	0	-176,754,698
Gasto e inversión	0	0	-471,692,046	0	0	-471,692,046
Devoluciones a CONACyT	0	0	0	0	0	0
Intereses	14,474,854	0	0	0	0	14,474,854
Valoración de M.E.	-18,122,671	0	0	0	0	-18,122,671
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7,212,899,081	-2,144,864,413	-3,476,399,046	-173,218,540	-144,981,798	1,273,435,284
Recursos recibidos	590,278,990	0	0	0	0	590,278,990
Instituciones Aliadas	0	-638,021,911	0	0	0	-638,021,911
Gasto e inversión	0	0	-430,615,692	0	0	-430,615,692
Devoluciones a CONACyT	0	0	0	0	0	0
Intereses	13,573,942	0	0	0	0	13,573,942
Valoración de M.E.	-1,590,102	0	0	0	0	-1,590,102
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7,815,161,911	-2,782,886,323	-3,907,014,738	-173,218,540	-144,981,798	807,060,512

➤ Fideicomiso para la Investigación

De acuerdo al oficio DGPP-411.2-00412 de fecha 27 de febrero de 2001, de la Dirección General de Programación y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Energía, se confirmó la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual establece la normatividad contable para registrar los recursos depositados en el Fideicomiso, en una cuenta de activo como una inversión financiera, afectando los resultados del ejercicio conforme se vayan ejerciendo.

En apego a los Artículos 16 fracción II, inciso d) de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el 1º de la Ley de Ingresos de la Federación 2018 se transfieren los recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.

El Comité Técnico y de Administración del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo aprueba los desembolsos de investigación contra el fideicomiso, de acuerdo con las premisas que fueron autorizadas para dicho fin.

Cuenta PÚBLICA 2018

Con fecha 20 de febrero del 2014, el Consejo Directivo del IMP aprobó modificaciones a las cláusulas del Contrato de Fideicomiso y de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, con la finalidad de optimizar la administración del mismo, para obtener los mejores rendimientos sobre el capital.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la situación financiera del Fideicomiso se presentó de la siguiente manera:

	Aportaciones	Retiros	Rendimientos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,412,190,542	-6,679,907,038	693,246,524	2,425,530,028
Aportación	377,229,255	0	0	377,229,255
Retiros	0	-1,641,649,728	0	-1,641,649,728
Rendimientos	0	0	141,950,466	141,950,466
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8,789,419,797	-8,321,556,766	835,196,990	1,303,060,021
Aportación	445,373,663	0.0	0.0	445,373,663
Retiros	0.0	-1,140,600,550	0.0	-1,140,600,550
Rendimientos	0.0	0.0	121,576,227	121,576,227
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9,234,793,459.5	-9,462,157,316.8	956,773,218.3	729,409,361

B. Derechos a recibir en efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

- Derechos a recibir en efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los Derechos a recibir en efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	2018	2017
Cuentas por cobrar a PEMEX	212,086,264	371,083,731
Cuentas por cobrar a clientes terceros	232,560,564	104,054,658
Deudores diversos	29,319,286	58,036,528
Impuesto al Valor Agregado	38,165,033	32,140,446
Total	512,131,147	565,315,363

Cuenta PÚBLICA 2018

En el rubro de Derechos a recibir en efectivo y equivalentes, las cuentas por cobrar con nuestro principal cliente PEMEX, el cual ha enfrentado ajustes presupuestales ante un escenario adverso de mercado, han generado que el ciclo financiero de facturación-cobranza del Instituto haya disminuido sensiblemente.

➤ Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas por cobrar a PEMEX y sus Organismos Subsidiarios son como sigue:

	2018	2017
PEMEX Exploración y Producción	176,352,936	303,682,939
PEMEX Transformación Industrial	6,776,512	41,737,302
PEMEX Logística	28,530,748	12,206,333
PEMEX Etileno	426,068	1,055,617
Petróleos Mexicanos	0	4,680,832
PEMEX Filial	0	7,720,708
Total	212,086,264	371,083,731

➤ Impuesto al Valor Agregado Acreditable

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Impuesto al valor agregado acreditable se integra como sigue:

	2018	2017
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	38,165,033	32,140,446
Total	38,165,033	32,140,446

➤ Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los Derechos a recibir bienes o servicios se integran como sigue:

	2018	2017
Anticipos a proveedores	291,324,227	615,648,180
Anticipos a contratistas	2,205,235	602,495
Total	293,529,462	616,250,675

➤ Vencimiento de Derechos a recibir en efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Al 31 de diciembre de 2018 los Derechos a recibir en efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir, por vencimiento se integran como sigue:

	>365 días	<365 días	180 días	90 días	Suma
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	29,162,944	3,685,787	9,244,507	470,037,909	512,131,147
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	243,503,413	1,884,280	4,590,585	43,551,184	293,529,462
Total	272,666,357	5,570,067	13,835,092	513,588,093	805,660,609

El rubro de Derechos a recibir Efectivo o equivalentes incluye las cuentas por cobrar a clientes y deudores diversos, Derechos a recibir bienes o servicios, se integra por los anticipos otorgados a los proveedores de bienes y servicios y contratistas.

C. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventario)

“Sin información que revelar”

D. Almacenes

Los almacenes del Instituto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como a continuación se describe:

	2018	2017
Artículos de laboratorio y otros consumibles	9,734,210	11,184,749
Papelería	1,920,884	2,521,367
Total	11,655,094	13,706,116

Para el ejercicio de 2018 y 2017, los almacenes de materiales de consumo están valuados a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio el cual no difiere sustancialmente de su valor de reposición.

E. Inversiones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Instituto es propietario de la participación accionaria de:

Cuenta PÚBLICA 2018

	2018	2017
Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V.	220,759	344,399
Otros	70,000	70,000
Total	290,759	414,399

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Instituto es propietario de participación accionaria de la Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V., la inversión en la compañía se valúa a través del método de participación.

F. Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

	2018	2017
Deudores diversos a largo plazo, becas crédito	377,093	1,353,010
Reserva para cuentas incobrables, becas crédito	-351,617	-912,413
Total	25,476	440,597

G. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presenta bienes inmuebles de la siguiente manera:

Bienes inmuebles	2018	2017
Terrenos	345,689,397	345,689,397
Edificios no Habitacionales	1,720,969,047	1,720,339,925
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,277,897,676	1,133,840,456
Total	3,344,556,120	3,199,869,778

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el IMP efectuó cargos a resultados por un monto de 25,910,220 pesos, y 27,347,775 pesos, por concepto de depreciación de bienes inmuebles.

Cuenta PÚBLICA 2018

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018:

Registro contable (pesos)	Valor de la relación de bienes Inmuebles (pesos)	Conciliación
3,344,556,120	3,344,556,120	0

H. Bienes Muebles

El Instituto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentó bienes muebles de la siguiente manera:

Bienes muebles	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	232,705,094	205,532,709
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,838,529	14,505,765
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,657,257,760	1,333,469,567
Equipo de Transporte	18,799,517	26,706,361
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	90,127,451	91,559,636
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,728,676	6,728,677
Total	2,019,457,027	1,678,502,714

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el IMP efectuó cargos a resultados por un monto de 89,010,917 pesos, y 62,415,939 pesos, por concepto de depreciación de bienes muebles.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018:

Registro contable (pesos)	Valor de la relación de bienes muebles (pesos)	Conciliación
2,019,457,027	2,019,457,027	0

I. Activos intangibles

El Instituto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentó activos intangibles de la siguiente manera:

Activos intangibles	2018	2017
Software	93,702,754	93,702,754
Total	93,702,754	93,702,754

J. Depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra de la siguiente manera:

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	2018	2017
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-1,450,831,388	-1,424,921,168
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,385,115,651	-1,335,589,941
Depreciación acumulada de activos intangibles	-93,702,754	-93,702,754
Total	-2,929,649,793	-2,854,213,863

Las instalaciones y los bienes muebles del Instituto se encuentran en condiciones favorables para el desempeño de las actividades operativas. La depreciación se registra con base en la vida útil económica de cada activo, utilizando el método de línea recta.

Las tasas anuales de depreciación que fueron aplicadas durante 2018 y 2017 son:

	2018
Edificios	3%
Equipo de laboratorio	14%
Equipo de cómputo	20%
Maquinaria y equipo eléctrico	33%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Cuenta PÚBLICA 2018

	2018
Adaptaciones y mejoras	20%
Equipo de transporte	20%

K. Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes, se integran como sigue:

	2018	2017
Cuentas sin posibilidad de cobro de Clientes	-24,071,359	-17,397,390
Materiales obsoletos y de lento movimiento	-273,873	-3,362,789
Total	-24,345,232	-20,760,179

La determinación de cuentas sin posibilidad de cobro, se realiza de conformidad a una antigüedad mayor a 180 días.

La determinación de materiales obsoletos y de lento movimiento, se realiza de conformidad a lo siguiente:

El material que no haya tenido salidas en un período igual o mayor a un año, se considerará material de lento movimiento, se promoverá su uso y en el caso de no ser requerido, se determinará el destino del mismo.

L. Otros activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra de la siguiente manera:

Otros activos no circulantes	2018	2017
Depósitos en Garantía	348,042	357,046
Total	348,042	357,046

El rubro se integra principalmente por depósitos que garantizan el cumplimiento de las obligaciones por la prestación de servicios o el arrendamiento de inmuebles, los cuales se recuperan una vez concluida la obligación.

II. Pasivo

A. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Servicios Personales	7,680,845	52,999,013
Proveedores	358,567,724	257,514,694
Contratistas por Obras Públicas	1,588,448	1,588,448
Retenciones y Contribuciones	45,386,434	61,379,019
Total	413,223,451	373,481,174

Es política de pago del IMP, no exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

➤ Vencimiento de Cuentas por pagar a corto plazo

	>365 días	< 365 días	180 días	90 días	Suma
Cuentas por pagar a corto plazo	36,866,435	12,252,803	66,854,120	297,250,093	413,223,451
Total	36,866,435	12,252,803	66,854,120	297,250,093	413,223,451

Las cuentas por pagar a corto plazo, incluyen acreedores diversos por nómina, honorarios, becarios, pensiones alimenticias, proveedores, contratistas e impuestos.

El vencimiento de las cuentas por pagar a corto plazo, se determina considerando la fecha de término del servicio a satisfacción, su modificación, podría alterar su fecha de realización.

B. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Se integra de los Fondos Sectoriales CONACyT, los cuales fueron constituidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, denominados Fondo Sectorial CONACyT – SENER – Hidrocarburos (FSCSH), Fondo Sectorial CONACyT – SENER – Sustentabilidad Energética (FSCSSE); así como, el

Cuenta PÚBLICA 2018

Fondo Sectorial de Investigación Básica SEP-CONACyT, que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 807,060,512 pesos y 1,273,435,285 pesos, respectivamente.

C. Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 otros pasivos a corto plazo se integra por:

	2018	2017
Tesorería de la Federación	49,132,213	128,349,594
Provisiones	54,139,643	33,611,742
SAR-FOVISSSTE	17,155,621	17,156,211
Impuesto sobre nómina	4,007,347	10,856,540
ISSSTE y FOVISSSTE	6,348,865	6,327,695
Otros	52,479,776	52,203,988
Total	183,263,465	248,505,770

El incumplimiento del pago de obligaciones, podrían originar pagos en exceso derivado de multas y recargos.

La antigüedad de otros pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2018, se presenta de la siguiente manera:

	2014	2015	2016	2017	2018	Suma
Otros pasivos a corto plazo	261,058	491,278	3,334,515	4,148,966	175,027,648	183,263,465
Total	261,058	491,278	3,334,515	4,148,966	175,027,648	183,263,465

D. Pasivos Diferidos y Otros

“Sin información que revelar”

E. Provisiones a Largo Plazo

Cuenta PÚBLICA 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de provisiones a largo plazo se integra por:

	2018	2017
Provisión para Contingencias	0	26,843,884
Obligaciones laborales al retiro	395,914,609	395,914,609
Total	395,914,609	422,758,493

➤ Contingencias laborales y mercantiles

El Instituto a partir del ejercicio de 2015, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal, registró en las cuentas de orden 7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y 7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial, el monto por los litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago, disminuyendo dicho importe por el reconocimiento en resultados del devengado de la obligación de pago.

El pasivo reconocido en la Provisión para Contingencias al 31 de diciembre de 2017, por 26,843,884.6, presentó una disminución de 26,843,884 pesos, resultado del pago de 6,540,265 pesos, por sentencias condenatorias, de 1,492,961 pesos, correspondientes a cancelación de pasivo, por juicios concluidos y sentencias favorables al IMP, y 18,810,658 pesos, por la cancelación del saldo a en el mes de Junio en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal.

➤ Obligaciones Laborales al Retiro

El Instituto determina su pasivo y el costo anual de prima de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones, con base al estudio actuarial llevado a cabo por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado siguiendo las reglas particulares de la NIFGG SP 05, aplicable a partir del ejercicio de 2012.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial para cuantificar los pasivos laborales del Instituto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	2018	2017
Obligación por beneficios definidos (OBD)	3,608,708,579	3,551,340,393
Fondo constituido	278,965,942	355,627,041

Cuenta PÚBLICA 2018

Situación del fondo	3,329,742,637	3,195,713,352
Pasivo neto proyectado	-3,329,742,637	-3,195,713,352
Efecto no reconocido por aplicación de la NIFGG SP 05	2,933,828,028	2,799,798,743
Saldo en el balance general	-395,914,609	-395,914,609

El costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra por:

	2018	2017
Costo laboral de servicios del período	92,067,780	107,245,375
Costo financiero del período	273,263,879	247,759,464
Menos – Rendimiento de los activos del fondo	-22,886,349	-28,797,115
Sumas	342,445,310	326,207,724
Mas – Remediciones	-129,539,967	-752,912,191
Costo del período	212,905,343	-426,704,467

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el costo del período de acuerdo a cálculos actuariales ascendió a 212,905,343 pesos, y -426,704,467 pesos, respectivamente.

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2018	2017
Tasa de descuento	9.00%	8.00%
Tasa de interés	9.00%	8.00%
Tasa de incremento de sueldos	6.80%	4.80%

“De acuerdo con el Reporte de la Valuación Actuarial, la tasa de descuento utilizada en la valuación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2018 fue determinada a partir de la estimación del flujo de pago de los beneficios futuros y de los bonos gubernamentales, dicha tasa de descuento fue redondeada a 9.00% para efectos del reporte del experto contratado por la Administración. De haberse utilizado la tasa sin redondeo, se generaría un impacto de 1.16% contra la tasa utilizada, lo que representa un incremento en la obligación de 41.7 millones aproximadamente.

Cuenta PÚBLICA 2018

En los últimos 3 ejercicios se han realizado pagos considerablemente altos (incluso mayores a la obligación), principalmente en el rubro de indemnizaciones por lo que se pondrá en consideración ajustar las hipótesis de rotación cuyo impacto también se reflejará en las primas de antigüedad y de pensiones."

Notas al Estado de Actividades

A. Ingresos de Gestión

- Ingresos por Venta de Servicios

Las ventas a PEMEX y Clientes Terceros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Petróleos Mexicanos	732,453,081	826,260,782
Clientes terceros	968,028,752	568,526,988
Total	1,700,481,833	1,394,787,770

Las ventas a PEMEX y a sus organismos subsidiarios, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se componen de la siguiente manera:

	2018	2017
PEMEX Exploración y Producción	494,541,318	639,464,372
PEMEX Transformación Industrial	105,658,937	151,493,205
PEMEX Logística	40,011,199	17,583,562
PEMEX Etileno	367,300	0
PEMEX Refinación	0	-417,325
PEMEX Perforación y servicios	85,159,615	4,080,822
PMI comercio internacional (servicios)	1,864,712	6,655,783
PEMEX Corporativo	4,850,000	7,400,363
Total	732,453,081	826,260,782

B. Gastos y Otras Pérdidas

- Costos

Los gastos de funcionamiento y las ayudas sociales del Instituto, al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Ayudas sociales	Total
Costo por Servicios	401,601,985	62,009,081	196,699,998	16,977	660,328,041

Cuenta PÚBLICA 2018

	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Ayudas sociales	Total
Gastos indirectos	735,267,873	1,693,799	258,995,439	3,269,160	999,226,271
Gastos de administración	314,339,207	961,102	45,459,796	24,827,820	385,587,924
Gastos institucionales	49,043	1,857,456	87,799,592	0	89,706,091
Gastos de investigación	769,260,045	43,882,255	196,937,288	1,163,271	1,011,242,859
Suma	2,220,518,153	110,403,693	785,892,113	29,277,228	3,146,091,187

➤ Costo por servicios:

Son los cargos por concepto de mano de obra, materiales y demás gastos, asociados directamente al desarrollo de servicios, que al 31 de diciembre de 2018, ascendieron a 660,328,041 pesos.

➤ Gastos indirectos:

Se integran por la mano de obra, materiales y demás gastos, no asociados directamente al desarrollo de servicios, los cuales al 31 de diciembre de 2018, presentan 999,226,271 pesos.

➤ Gastos de administración:

Representan aquellas erogaciones cuya actividad preponderante es proporcionar los medios necesarios para promover la eficacia de operación, salvaguardar los activos y provocar la adherencia a las políticas Institucionales, para llevar a buen término el desarrollo de la gestión administrativa; al 31 de diciembre de 2018, presentan 385,587,924 pesos.

➤ Gastos institucionales:

Importaron la cantidad de 89,706,091 pesos, y se integran por aquellas erogaciones destinadas al pago de mantenimiento y servicios que tienen una función de ámbito Institucional, se incluyen entre otros, mantenimiento de equipo de oficina, seguros, energía eléctrica, agua potable, conmutador, servicio postal, telegráfico, vigilancia y limpieza, entre otros.

➤ Gastos de investigación:

Son todas aquellas erogaciones cuya actividad preponderante es proporcionar los medios necesarios para promover la investigación y el desarrollo tecnológico en el IMP, los cuales ascendieron a 1,011,242,859 pesos.

Notas al Estado de Variación a la Hacienda Pública

I. Hacienda Pública / Patrimonio

A. Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones de PEMEX y otras aportaciones provenientes principalmente de la SHCP.

	2018	2017
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	6,663,649,235	6,286,419,980
Aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio	495,373,663	377,229,255
Aportaciones PEMEX	522,848,437	522,848,437
Aportaciones del Estado de Tlaxcala	660,000	660,000
Participación en compañías. asociadas y afiliadas	-284,111	-94,927
Retiro del patrimonio invertido de la Nación	-250,000,000	-250,000,000
Total de aportaciones	7,432,247,224	6,937,062,745
Donaciones	96,277,551	96,277,551
Total Patrimonio Contribuido	7,528,524,775	7,033,340,296

Al 31 de diciembre de 2018 el Instituto recibió aportaciones de la SHCP por un importe que asciende a la cantidad de 495,373,663 pesos, los cuales en su totalidad fueron aplicados al Fideicomiso para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Mediante oficio No. 102-K-075, de fecha 12 de julio de 2012, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 en relación con el inciso d, numeral 23, fracción VI, apartado A del artículo 1º de dicho ordenamiento jurídico, con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal, se fijó un aprovechamiento a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo, por un monto de 250,000,000 con cargo en las disponibilidades financieras.

B. Patrimonio Generado

El patrimonio generado del Instituto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
Resultado de ejercicios anteriores	-3,985,411,269	-2,913,192,927
Resultado del ejercicio	-1,065,494,555	-1,072,218,342
Total	-5,050,905,824	-3,985,411,269

Cuenta PÚBLICA 2018

Como resultado de las operaciones llevadas a cabo, el Instituto alcanzó un resultado neto de -1,065,494,555 pesos, y -1,072,218,342 pesos, en el ejercicio de 2018 y 2017, respectivamente.

C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

	2018	2017
Resultado por Posición Monetaria	966,509,832	966,509,832
Total	966,509,832	966,509,832

El resultado por posición monetaria, se determinó por el efecto resultante de la actualización de las propiedades y equipo hasta el ejercicio de 2007, conforme a la NIFGG SP 04, "Reexpresión", apartado "A", aplicable a partir del ejercicio de 2012, la cual requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

	2018	2017
Caja	37,240	144,292
Fondos Revolventes	0	144,498
Bancos	7,319,380	4,084,372
Inversiones	378,063,471	458,165,713
Fondos Sectoriales CONACyT	807,060,512	1,273,435,285
Fideicomiso para la investigación	729,409,361	1,303,060,022
TOTAL	1,921,889,964	3,039,034,182

A continuación se detallan las adquisiciones de bienes inmuebles y muebles por el ejercicio de 2018:

A. Las adquisiciones de bienes inmuebles fueron por 144,686,342 pesos, de los cuales se realizaron pagos por 120,588,430 pesos.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2018
Adaptaciones y Mejoras realizadas en edificios	629,122
Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)	142,614,224

Cuenta PÚBLICA 2018

Obras iniciadas y que continúan en proceso de construcción	2,072,118
Adquisiciones de bienes inmuebles ejercicio 2018	145,315,464
Bajas	-629,122
Aplicación de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso 2018	144,686,342

B. Las adquisiciones de bienes muebles fueron por 379,784,431 pesos, de los cuales se realizaron pagos por 75,025,041 pesos.

Bienes muebles	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	34,106,388
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	50,395
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	345,564,503
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	63,145
Total	379,784,431

C. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-820,575,897	-920,872,057
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	134,412,398	103,235,060
Incrementos en las provisiones	4,759,201	0
Disminución de Inventarios	0.0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	18,573	1,876,104
Otros gastos	105,728,486	46,235,121
Suma otras aplicaciones de operación	244,918,658	151,346,285
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,065,494,555	-1,072,218,342

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

A. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables se presenta a continuación:

Instituto Mexicano del Petróleo		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,866,550,605
2. Más ingresos contables no presupuestarios		248,836,149
Disminución del exceso de provisiones	12,817,293	
Intereses ganados del Fideicomiso de ICDT del IMP	121,576,228	
Diferencia en cambios por valuación de pasivos en moneda extranjera	90,207,033	
Cancelación de pasivos de contingencias laborales	18,810,657	
Cancelación de reserva para materiales obsoletos	3,088,915	
Cancelación de provisión para canasta escolar	87,245	
Otros ingresos contables que no afectan presupuesto	2,248,778	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,746,688,980
Aportaciones del Gobierno Federal provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo	495,373,663	
Ingresos del Fondo de investigación del IMP	836,682,943	
Ingresos registrados en años anteriores, cobrados en 2018	1,934,429	
Ingresos de años anteriores cobrados en 2018	390,917,323	
Ingresos de años anteriores pendientes de cobro	20,609,647	
Otros ingresos presupuestarios que no afectan resultados	1,170,975	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,368,697,774

El renglón de Otros ingresos contables no presupuestarios, por un monto de 24,235,595 pesos corresponde a la cancelación de pasivos de contingencias laborales, cancelación de reserva para materiales obsoletos, cancelación de provisión para canasta escolar, otros ingresos contables que no afectan presupuesto.

B. La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se presenta a continuación:

Instituto Mexicano del Petróleo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		3,989,452,393
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,128,258,679
Mobiliario y equipo de administración	112,125	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	50,395	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	345,564,503	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	34,057,408	
Obra pública en bienes propios	144,686,342	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	445,373,663	
Pasivos de ejercicios anteriores pagados en 2018	323,326,309	
Anticipos a proveedores de 2018 no comprobados	24,343,110	
Pasivos de ejercicios anteriores pendientes de pago	8,013,113	
Saldo de movimientos de almacén y recepción de materiales	-597,485	
Cancelación de pasivos de años anteriores	-1,263,481	
Sentencias y resoluciones por laudos	11,299,466	
Pago de equipos que no se han dado de alta como activo fijo	7,175,368	
Altas de equipo en el activo fijo pagados en ejercicios anteriores	-6,578,629	
Gastos del Centro de Tecnologías para Aguas Profundas (CTAP) capitalizados en el proyecto de obra	-31,371,924	
Gastos del CTAP capitalizados en el proyecto de obra, que no afectaron presupuesto	14,730,554	
IVA cobrado, pagado y entero del impuesto	11,747,203	
ISR retenido y entero del impuesto	28,620,491	
Plan de pensiones por enterar	37,570,030	
Fondo de ahorro por enterar	3,462,924	
Otras retenciones y pagos	15,335,299	
Anticipos del fondo de investigación del IMP	-	
	303,917,608	
Otros gastos presupuestarios que no afectan resultados	16,519,503	
3. Más gastos contables no presupuestales		572,998,615
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	134,412,399	
Provisiones	4,759,201	
Perdidas por diferencia en tipo de cambio	105,078,345	
Estimación para faltantes y obsoletos	18,573	

Cuenta PÚBLICA 2018

Otros gastos contables que no afectan presupuesto	650,141	
Anticipos a proveedores de 2017 comprobados en 2018	328,079,956	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,434,192,329

El renglón de otros gastos contables no presupuestales, se refiere a los anticipos otorgados a proveedores en ejercicios anteriores, que se comprobaron en el año 2018 con un valor de 328,079,956 pesos.

Notas de Memoria (Cuentas de orden)

A. Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contables, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan como sigue:

	2018	2017
Demandas judiciales en proceso de resolución	268,729,031	300,266,345
Plata en custodia en Tesorería	18,275	18,275
Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP	278,865,942	355,627,041
Contingencias del Plan de Pensiones para el personal del IMP	41,922,439	56,997,955
Aportaciones al Plan de Pensiones para el personal del IMP	574,598,475	574,598,475
Fondo de Ahorro	168,196	19,416,417
Seguro individualizado de retiro para funcionarios	165,672,968	156,739,928
Patentes	1,060	1,000
Plan de Pensiones	199,397,373	1,819,372
Sumas	1,529,373,759	1,465,484,808
Resolución de demandas en proceso judicial	-268,729,031	-300,266,345

Cuenta PÚBLICA 2018

Plata en custodia en Tesorería	-18,275	-18,275
Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP	-278,865,942	-355,627,041
Contingencias del Plan de Pensiones para el personal del IMP	-41,922,439	-56,997,955
Aportaciones al Plan de Pensiones para el personal del IMP	-574,598,475	-574,598,475
Fondo de Ahorro	-168,196	-19,416,417
Seguro individualizado de retiro para funcionarios	-165,672,968	-156,739,928
Patentes	-1,060	1,000
Plan de Pensiones	-199,397,373	-1,819,372
Sumas	1,529,373,759	-1,465,482,808

B. Cuentas de Orden Presupuestarias

Los movimientos de las cuentas de orden presupuestarias en el ejercicio de 2018 fueron los siguientes:

Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
8111	Presupuesto de ingresos aprobados	8,091,788,329	0	8,091,788,329
8121	Presupuesto de ingresos por ejecutar	9,784,691,686	11,371,676,736	-
8131	Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobados	940,747,326	2,979,000,000	2,038,252,674
8141	Presupuesto de ingresos devengado	3,876,261,809	4,279,523,620	-403,261,811
8151	Presupuesto de ingresos cobrado	2,314,096,165	6,377,384,960	-
8211	Presupuesto de egresos aprobados	0	5,011,645,609	5,011,645,609
8221	Presupuesto de egresos por ejercer	7,717,611,068	6,994,025,892	723,585,176
8231	Presupuesto de egresos modificado	768,858,514	1,549,292,993	-780,434,479
8241	Presupuesto de egresos comprometido	3,283,756,215	3,011,895,358	271,860,857
8251	Presupuesto de egresos devengado	7,270,129,816	6,908,689,238	361,440,578
8271	Presupuesto de egresos pagado	6,711,770,238	2,276,576,762	4,435,193,476

Notas de Gestión Administrativa

A. Introducción

El IMP tiene por objeto predominante realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

El IMP continuó 2018 con el reto de hacer todo lo necesario para convertir a la institución en un centro público de investigación de excelencia a través de un ambiente de trabajo sano, respetuoso y comprometido.

- Misión.- Maximizar la generación de valor de los procesos de exploración, producción y transformación de hidrocarburos, mediante la aplicación de soluciones innovadoras y el desarrollo de capital humano especializado.
- Visión.- Somos la institución nacional productiva de excelencia que provee soluciones valiosas al sector de hidrocarburos, a través de investigación y desarrollo, servicios tecnológicos, formación de recursos humanos e innovación.
- Propósito.- Impulsar el desarrollo tecnológico del sector nacional de hidrocarburos público y privado.
- Objetivos estratégicos:
 - ◆ Reorientar las líneas de investigación y de negocio a nichos de mercado estratégicos.
 - ◆ Mejorar la oportunidad, calidad y efectividad de las soluciones tecnológicas.
 - ◆ Asegurar la sustentabilidad financiera, maximizando la generación de valor de la IDT.
 - ◆ Escalar o masificar los resultados de IDT comercializables.
 - ◆ Intensificar la comercialización de soluciones tecnológicas integrales e innovadoras hacia nuevos mercados nacionales e internacionales.
 - ◆ Incrementar productividad y competitividad a través de procesos internos ágiles, efectivos y eficientes.
 - ◆ Desarrollar, atraer y retener personal de excelencia, con vocación de servicio y actitud ganadora.

B. Panorama Económico y Financiero

El ejercicio de 2018 se caracterizó por ser un año de alta volatilidad con un bajo crecimiento mundial en un entorno complejo, de igual manera se presentó baja inflación en economías desarrolladas, baja en las materias primas en general y en los precios del petróleo en lo particular, conflictos geopolíticos, incertidumbre respecto a la normalización de tasas en EUA, apreciación del dólar frente a las demás divisas, debilidad en economías emergentes, políticas monetarias divergentes de EUA, Europa y Japón y, en general, volatilidad en todos los mercados y activos financieros.

En materia energética, se caracterizó por la sobreoferta de hidrocarburos en los mercados internacionales. Los países emergentes ante la caída de materias primas, como por la volatilidad causada ante la expectativa del aumento de tasas en EUA y bajo crecimiento mundial, presentaron en algunos casos desaceleración.

El impacto en el tipo de cambio en México tuvo como respuesta el incremento de las subastas de dólares a fin de procurar una mayor liquidez y buscar un ajuste ordenado en el mercado cambiario.

Desde su creación el Instituto Mexicano del Petróleo ha orientado sus esfuerzos hacia la atención de las necesidades de Petróleos Mexicanos, es por esto que aproximadamente el 43% de nuestra facturación ha derivado de la prestación de servicios a esta empresa productiva del Estado.

Esta dependencia con nuestro principal cliente Pemex, el cual ha enfrentado ajustes presupuestales ante un escenario adverso de mercado, generó durante el ejercicio de 2018 que el ciclo financiero facturación-cobranza del Instituto haya disminuido sustancialmente.

Actualmente, y ante la Reforma Energética, el Instituto Mexicano del Petróleo se encuentra al inicio de otro proceso de transformación, que le ha permitido ser un apoyo fundamental para aportar las soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la industria petrolera nacional e internacional.

Por ello el IMP se encuentra abocado a reforzar los eslabones de la cadena de valor, que van desde la investigación y desarrollo tecnológico, pasando por el escalamiento de procesos y productos y la comercialización de soluciones tecnológicas, hasta la aplicación de servicios tecnológicos, que permitan maximizar la creación de valor.

En los próximos años, el IMP se propone impulsar la sustentabilidad y autonomía financiera, mediante la venta de productos y servicios de alto contenido tecnológico que proporcionen soluciones integrales a la industria petrolera nacional pública y privada, así como generar nuevas capacidades para las empresas, órganos reguladores y entidades.

C. Autorización e Historia

➤ Fecha de creación del ente

El Instituto Mexicano del Petróleo es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Energía, de conformidad con lo previsto en su “Decreto por el que se reforma el diverso, por el que se crea el Instituto Mexicano del Petróleo como Organismo Descentralizado, publicado el 26 de agosto de 1965”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014, que tiene por objeto predominante realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector de hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

Fue declarado Centro Público de Investigación mediante resolución conjunta con la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2000.

Petróleos Mexicanos (PEMEX) asignó al Instituto los recursos financieros y materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades, constituyéndose así el patrimonio inicial del Instituto.

Los ingresos por servicios del Instituto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 provinieron de PEMEX y sus subsidiarios con el 43% y 46% respectivamente, con relación a la totalidad de los ingresos reflejados en el estado de resultados.

El Instituto es dirigido y administrado por un Director y un órgano de gobierno denominado Consejo de Administración, el cual está integrado por 10 consejeros de la siguiente manera:

- ◆ El Secretario de Energía, quien lo preside.
- ◆ Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ◆ Un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales.
- ◆ Un representante de Petróleos Mexicanos.

- ◆ Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México
- ◆ Un representante del Instituto Politécnico Nacional
- ◆ Un representante de la Universidad Autónoma Metropolitana
- ◆ Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y
- ◆ Dos Consejeros Independientes

➤ Principales cambios en su estructura

A partir del ejercicio de 2015, la nueva estructura del IMP busca fortalecer la oportunidad, eficiencia y rendición de cuentas, al contar con una línea de mando continua. Dado que la estructura es vertical, fortalece las áreas de investigación y de especialidad, eliminando las direcciones regionales, pero mantiene la cercanía con Pemex.

Se identifican responsables por áreas de investigación, especialidad, planeación y administración, al crearse dos direcciones de investigación, que atenderán las actividades relacionadas con los procesos de Petróleos Mexicanos en aguas arriba y aguas abajo. Con la Dirección de Tecnología de Producto también se fortalecerá el enlace entre la investigación y desarrollo tecnológico y la aplicación industrial.

D. Organización y Objeto Social

➤ Objeto Social

El Instituto tiene por objeto predominante realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción, como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

➤ Principal actividad.

Las principales actividades del Instituto, se relacionan a continuación:

- ◆ La investigación científica básica y aplicada;
- ◆ El desarrollo de disciplinas de investigación básica aplicada;

- ◆ El desarrollo de nuevas tecnologías y procesos;
- ◆ La realización de estudios técnicos y económicos;
- ◆ La ejecución de proyectos de nuevas instalaciones industriales;
- ◆ La prestación de servicios de carácter técnico y tecnológico;
- ◆ Las actividades necesarias para llevar los desarrollos tecnológicos propios hasta un nivel de industrialización, incluyendo el escalamiento de procesos y productos;
- ◆ El otorgamiento de asistencia técnica a los usuarios de los procesos, equipos o productos que hayan resultado del desarrollo de su tecnología;
- ◆ El establecimiento de relaciones de información y colaboración científica y tecnológica con entidades nacionales y extranjeras;
- ◆ La difusión de desarrollos científicos y su aplicación en la técnica petrolera;
- ◆ La elevación de los conocimientos teóricos y el mejoramiento de las habilidades prácticas, logrados con la capacitación del personal obrero, administrativo y técnico;
- ◆ La realización de programas de prácticas estudiantiles y profesionales en la industria petrolera nacional;
- ◆ La realización de planes de perfeccionamiento y de capacitación superior de los profesionales;
- ◆ La formación de especialistas e investigadores;
- ◆ La contratación y ejecución de obras y la prestación de servicios inherentes a su objeto dentro del territorio nacional como en el extranjero;
- ◆ La comercialización de los productos y servicios resultantes de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y de soluciones tecnológicas, y
- ◆ Cualquier otro medio conducente al objeto señalado.

➤ Consideraciones fiscales.

De acuerdo con el decreto de creación, el Instituto estuvo exento hasta el año 2000 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). A partir del 2001 en el Artículo 19 de la Ley de Ingresos de la Federación se eliminaron las exenciones totales o parciales a las entidades que gozaban de las mismas, por lo que el Instituto solicitó a la Administración General de Grandes Contribuyentes la confirmación de criterio respecto de que el mismo es una persona moral no contribuyente para fines de ISR, obteniendo respuesta favorable el día 6 de diciembre de 2002, a través del oficio número 330-SAT-IV-2-19574.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 80 y el 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto tributa bajo el régimen establecido en el “Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”. Dicho régimen establece entre otras obligaciones las siguientes: a) retener y enterar el impuesto sobre la renta, b) exigir documentación con requisitos fiscales por pagos a terceros y c) cubrir el impuesto a la tasa del 35% por todas aquellas erogaciones que efectúe y no sean deducibles.

➤ Estructura organizacional básica

Para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de las atribuciones que tiene encomendadas el Instituto cuenta con la estructura orgánica siguiente:

- ❖ Dirección General:
 - Unidad de Asuntos Jurídicos
 - Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas
 - Órgano Interno de Control
- ❖ Dirección de Investigación en Exploración y Producción
- ❖ Dirección de Investigación en Transformación de Hidrocarburos
- ❖ Dirección de Tecnología de Producto
- ❖ Dirección de Servicios en Exploración y Producción
- ❖ Dirección de Servicios de Ingeniería
- ❖ Dirección de Desarrollo de Talento
- ❖ Dirección de Planeación de la Operación
- ❖ Dirección de Finanzas y Administración

➤ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Fideicomisos, en los cuales el IMP funge como Fideicomitente

- ❖ Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.- En apego a los Artículos 16 fracción II, inciso d) de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el 1º de la Ley de Ingresos de la Federación 2016 se transfieren los recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.

El Instituto tiene registrado el Fideicomiso en sus activos; asimismo, se reconocen los intereses devengados por el Fideicomiso como incrementos a esta cuenta contra resultados. Las erogaciones del Fideicomiso son aplicadas a resultados o inversión, dependiendo de la naturaleza del desembolso.

- ❖ Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP.- El 25 de noviembre de 2002, se constituye el Plan de Pensiones para los Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo con la finalidad de que una vez que dichos trabajadores cumplan con los requisitos, reciban una pensión vitalicia pagadera en forma mensual; su registro se realiza en cuentas de orden de memoranda.
- ❖ Fideicomiso del Fondo de Ahorro.- En apego a la cláusula 54 del Contrato Colectivo de Trabajo se encuentra constituido el Fondo de Ahorro para los Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), con la finalidad de fomentar una cultura de ahorro entre el personal, mediante un fondo con aportaciones iguales del IMP y de sus trabajadores; su registro se realiza en cuentas de orden de memoranda.

E. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales diferencias con las normas de información financiera de México

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables para entidades paraestatales de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); así como, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y en las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); asimismo, de conformidad con el apartado B.8 Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, el Instituto puede aplicar supletoriamente las NIF que le sean autorizadas por la SHCP.

Las principales diferencias entre las NIFGG SP aplicables a partir de 2012 y las Normas de Información Financiera de México (NIF), que son aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas y que aplican para el Instituto, se describen a continuación:

- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:
 - ❖ La NIFGG SP 04, "Reexpresión", apartado "A", aplicable a partir del ejercicio de 2012, requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" es necesario además que se reconozcan los efectos de la inflación en las cuentas patrimoniales y que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada ejercicio. De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable, los ejercicios de 2015 y 2014, se consideran no inflacionarios.

- ❖ La NIFGG SP 04, establece las reglas para la actualización, entre otros renglones, de los activos fijos identificados generalmente con inmuebles, propiedades, planta, maquinaria y equipo; así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas y las del ejercicio o período.
 - ❖ La NIFGG SP 04, no hace referencia al concepto de valor de uso de los activos actualizados a que se refieren las NIF.
 - ❖ De acuerdo a las reglas de la NIFGG SP 04, las diferencias entre el costo histórico incluyendo intereses y fluctuaciones cambiarias y los valores actualizados que se generan por la actualización de los activos fijos, se registran en el patrimonio en la cuenta de Superávit por Revaluación.
 - ❖ Las reglas de la NIFGG SP 04, establece que las pérdidas cambiarias y los intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos se consideren como parte del valor actualizado de éstos. Si la fluctuación cambiaria es utilidad se reconoce directamente en los resultados del ejercicio. La misma NIFGG SP 04, establece que únicamente se podrán capitalizar estos conceptos hasta el importe de la actualización del ejercicio de los proyectos en construcción relativos. Las NIF permiten la capitalización del costo integral de financiamiento neto, incluyendo las fluctuaciones cambiarias que se identifiquen con activos fijos que se encuentren en etapa de construcción o instalación, independientemente de que dichas fluctuaciones sean utilidad o pérdida.
- Reconocimiento del costo de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las disposiciones de la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, aplicable a partir del ejercicio de 2012, no coincide con las reglas establecidas en la NIF de la serie D, NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el CINIF, en tanto que ésta es de aplicación obligatoria, sin importar el efecto que origine en los resultado la NIFGG SP 05, se aplica siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del período de naturaleza desfavorable (pérdida).

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se cuantifica de acuerdo con cálculos actuariales establecidos en la reglas de la NIF D-3 y de acuerdo a la NIFGG SP 05, únicamente se reconoce una porción del costo del período cuando el resultado del ejercicio es favorable y permite registrar un costo hasta el monto que el resultado neto no represente una pérdida.

F. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto, son las siguientes:

- Efectivo y valores realizables - Los valores realizables se encuentran representados principalmente por fondos de inversión valuados a su valor de mercado.
- Inventarios – Los almacenes de materiales de consumo están valuados a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio el cual no difiere sustancialmente de su valor de reposición.

- Propiedades y equipo – En un entorno inflacionario, el Instituto aplica el método de ajuste de cambios en el Nivel General de Precios, mismo que se establece como regla general en la NIFGG SP 04, aplicable a partir del ejercicio de 2012; los inmuebles se actualizan utilizando el INPC relativo al costo de la Construcción Residencial Nacional que emite el Banco de México. La depreciación se registra con base en la vida útil económica de cada activo, sobre el valor actualizado.
- El superávit que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, se determinó por el efecto resultante de la actualización de las propiedades y equipo hasta el ejercicio de 2007.
- Inversión en acciones de asociadas - La inversión en la compañía asociada se valúa a través del método de participación.
- Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional de conformidad con los “Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre” emitidos por la SHCP.
- Provisiones.- Los pasivos en los cuales su cuantía o vencimiento son inciertos, se registran para identificarse con un período determinado a fin de conocer en forma periódica la situación financiera y el resultado de las operaciones.
- Reservas.- Se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, ya sea por pérdidas futuras o por depreciaciones.
- Reconocimiento de ingresos y costos - El Instituto reconoce el ingreso cuando se devenga y los costos cuando se conocen afectando los resultados del período.
- Resultado financiero-Se integra por los intereses ganados o pagados y el resultado cambiario. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan.
- Resultado integral -Es la modificación del patrimonio durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del patrimonio contribuido; se integra por el remanente neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, y se presentan directamente en el patrimonio, sin afectar el estado de resultados.

Nuevas Políticas Contables

Con fecha 14 de septiembre de 2012, mediante oficio circular 309-A-0248/2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emite y difunde las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y Específicas (NIFGE SP), de aplicación obligatoria para los entes

Cuenta PÚBLICA 2018

públicos del Sector Paraestatal Federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las Normas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal (NGIFG) Generales y Específicas (NEIFGSP), aplicables hasta el ejercicio de 2011.

G. Posición en Moneda Extranjera

- Saldos y operaciones en moneda extranjera

La posición monetaria en dólares estadounidenses es:

	2018	2017
Activos monetarios	25,085,790	-2,042,543
Pasivos monetarios	-7,291,203	1,602,110
Posición activa (pasiva), neta	17,794,588	-440,433
Equivalentes en pesos	350,249,092	-8,714,716

Las operaciones en dólares estadounidenses fueron como sigue:

	2018	2017
Ingresos:		
Ingresos por servicios	6,815,233	6,076,154
Regalías	21,016,725	18,812,541
Otros	10,043	565,442
Egresos:		
Compras	4,543,891	2,223,725
Regalías	413,670,119	7,707,250
Asistencia técnica	1,142,136	953,849
Compra de Equipo	7,775,565	3,988,900

Los tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

	2018	2017
Dólar bancario	19.6829	19.7867

H. Reporte Analítico del Activo

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Las tasas anuales de depreciación que fueron aplicadas durante 2018 y 2017 son:

	2018
Edificios	3%
Equipo de laboratorio	14%
Equipo de cómputo	20%
Maquinaria y equipo eléctrico	33%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Adaptaciones y mejoras	20%
Equipo de transporte	20%

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2018
Adaptaciones y Mejoras realizadas en edificios	629,122
Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)	142,614,224
Obras iniciadas y que continúan en proceso de construcción	2,072,118
Adquisiciones de bienes inmuebles ejercicio 2018	145,315,464
Bajas	-629,122
Aplicación de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso 2018	144,686,342

Al 31 de diciembre de 2018 el Instituto registra una variación en los gastos capitalizados, por concepto de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso de 144,686,342.2 pesos, integrados por 629,121.9 pesos, en adaptaciones y mejoras, 142,614,224.5 pesos, correspondientes a gastos relacionados con la construcción del Centro de Tecnología para Aguas Profundas, 2,072,117.7 pesos, de obras iniciadas que continúan en proceso de construcción, menos las bajas del período por 6,291,21.9 pesos.

El CTAP, que estará ubicado en una superficie de aproximadamente de 20 hectáreas, en el Ex-Ejido de San José Novillero, margen derecha del río Jamapa, en el municipio de Boca del Río, Veracruz, está conceptualizado para asimilar, calificar y generar tecnologías en el diseño, desarrollo y operación de campos en aguas profundas, aguas someras y campos maduros, a través de equipos especializados y proyectos de investigación que permitan resolver problemáticas asociadas a la exploración de campos en la industria petrolera nacional, detonando la actividad científica y tecnológica mexicana orientada a aguas profundas.

Cuenta PÚBLICA 2018

El CTAP proveerá investigación de alto contenido tecnológico a la industria petrolera nacional, que permita un desarrollo acelerado y eficiente de campos en aguas profundas y ultra-profundas, formando recursos humanos especializados de alto desempeño.

➤ Inversiones en valores

Las variaciones en el efectivo y valores realizables al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

	2018	2017	Variación
Caja	37,240	144,292	-107,052
Fondos Revolventes	0	144,498	-144,498
Bancos	7,319,380	4,084,372	3,235,008
Inversiones	378,063,471	458,165,714	-80,102,243
Fondos Sectoriales CONACyT	807,060,512	1,273,435,284	-466,374,772
Fideicomiso para la investigación	729,409,361	1,303,060,021	-573,650,660
TOTAL	1,921,889,964	3,039,034,181	-1,117,144,217

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto estableció una operación de inversión de los excedentes de disponibilidades en el instrumento BONDES (LD) con una tasa de rendimiento del 8.15%, a un plazo de dos días siendo la fecha de vencimiento el 02 de enero de 2019.

I. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Las variaciones en el Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

	2018	2017	Variación
Fideicomiso para la investigación	729,409,361	1,303,060,021	-573,650,660

La variación por 573,650,660 pesos, se compone de las aportaciones recibidas de la SHCP por 445,373,663 pesos, provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como, 121,576,227 pesos, por intereses ganados, con una disminución de 1,140,600,550 pesos, de gastos autorizados.

J. Reporte de Recaudación

“Sin información que revelar”

K. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”

L. Calificaciones Otorgadas

“Sin información que revelar”

M. Proceso de Mejora

Políticas de Control Interno

- El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:
 - ❖ Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
 - ❖ Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
 - ❖ Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y
 - ❖ Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

- El marco de referencia estratégico del Instituto Mexicano del Petróleo se encuentra conformado por el propósito, la misión, la visión y los valores; estos elementos representan la base para el desarrollo de los objetivos estratégicos, mismos que orientan las actividades Institucionales.

- Para la definición de la misión y visión del IMP se consideraron las siguientes actividades rectoras: realizar investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y producción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector de hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

- Una vez definida la estrategia que implementará la institución, se identificaron los riesgos que podrían impedir u obstaculizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en caso de que llegaran a presentarse o mantenerse en el horizonte 2015-2018.

- Estos riesgos fueron agrupados en cuatro puntales y jerarquizados de acuerdo con su impacto en los objetivos y su probabilidad de ocurrencia a lo largo del periodo de planeación.

- Derivado del análisis de los escenarios definidos, las expectativas de ingresos en los mercados de interés para el Instituto, así

como de los objetivos y estrategias, se llevaron a cabo proyecciones financieras del estado de resultados y flujo de efectivo, estos escenarios están basados en el nivel de dinamismo del sector nacional de hidrocarburos, principalmente propiciado por el impacto de la reforma energética en el mismo.

- Para poder dar un efectivo seguimiento a la implementación del Programa Estratégico 2015-2018, evaluar la estrategia y favorecer la toma de decisiones estratégicas oportunas, se establecieron 10 indicadores de desempeño:
 - ❖ Crecimiento en el remanente neto antes de obligaciones laborales.
 - ❖ Enfoque a mercados estratégicos.
 - ❖ Satisfacción del cliente.
 - ❖ Productividad del negocio.
 - ❖ Rentabilidad del negocio.
 - ❖ Valor ganado.
 - ❖ Sustentabilidad de la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
 - ❖ Índice de escalamiento.
 - ❖ Ingresos por la comercialización de productos nuevos y mejorados.
 - ❖ Diversificación de la cartera de clientes.

N. Información por Segmentos

“Sin información que revelar”

O. Eventos Posteriores al Cierre

Posterior a la presentación de los estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no han ocurrido eventos subsecuentes que hayan modificado sustancialmente su valor o produzcan cambios en la información presentada.

P. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Instituto es propietario de participación accionaria de la Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V., la inversión en la compañía se valúa a través del método de participación.

El IMP, no ejerce control sobre la Compañía Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V. y no tiene poder:

Sobre más de la mitad de los derechos de voto con otros inversionistas;
Para gobernar las políticas financieras y de operación mediante algún acuerdo;
Para nombrar o remover a la mayoría de los miembros del Consejo;
Para decidir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo.

A la fecha de autorización de emisión de los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y del 1 de enero de 2019, respectivamente:

- Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, (publicando en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG), (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforman los lineamientos para el Registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa escuelas al CIEN), (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adicional el Manual de Contabilidad Gubernamental (publicado en DOF 27/12/2018).

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 15 de marzo de 2019, por el Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración y están sujetos a que el Ing. Marco Antonio Osorio Bonilla Director General, los presente para su aprobación al Consejo de Administración del IMP, conforme a la disposición establecida en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Cuenta PÚBLICA 2018

Autorizó: Ing. Marco Antonio Osorio Bonilla
Director General

Elaboró: Lic. Jorge A. Ochoa Morales
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y
Administración

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.